

**COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESIDENCIA**



V LEGISLATURA

**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

México, D.F. a 10 de Diciembre del 2010  
OFICIO No. ALDFV L/CSVI/162/2010

**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 22 y 64, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Vivienda** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el próximo **miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 18:00 horas** en el salón número 2 ubicado en Gante 15 segundo piso, con la finalidad de establecer una mesa de Trabajo con el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión, e informe el estado que guarda su administración, dando cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 9 de diciembre del año, y que mediante oficio **MDPPSA/CSP/2228/2010** se hizo del conocimiento de esta presidencia. (ANEXO PUNTO DE ACUERDO)

Agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ**

 **DIP. FERNANDO CUELLAR REYES**  
OFIC. 510  
**RECIBIDO**  
NOMBRE: Oscar Hernandez  
FECHA: 13/12/10

**COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESIDENCIA**



V LEGISLATURA

**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

México, D.F., a 10 de Diciembre del 2010  
OFICIO No. ALDF/V L/CSVI/161/2010

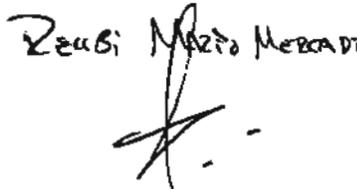
**DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO.**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 22 y 64, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Vivienda** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el próximo **miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 18:00 horas** en el salón número 2 ubicado en Gante 15 segundo piso, con la finalidad de establecer una mesa de Trabajo con el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión, e informe el estado que guarda su administración, dando cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 9 de diciembre del año, y que mediante oficio **MDPPSA/CSP/2228/2010** se hizo del conocimiento de esta presidencia. (ANEXO PUNTO DE ACUERDO)

Agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ**



13/12/2010  
10:13

**COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESIDENCIA**



V LEGISLATURA

**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

México, D.F. a 10 de Diciembre del 2010  
OFICIO No. ALDFV L/CSVII/160/2010

**DIP. JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 22 y 64, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Vivienda** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el próximo **miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 18:00 horas** en el salón número 2 ubicado en Gante 15 segundo piso, con la finalidad de establecer una mesa de Trabajo con el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión, e informe el estado que guarda su administración, dando cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 9 de diciembre del año, y que mediante oficio **MDPPSA/CSP/2228/2010** se hizo del conocimiento de esta presidencia. (ANEXO PUNTO DE ACUERDO)

Agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

*15/12*  
**COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESIDENCIA**



V LEGISLATURA

**"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

México, D.F, a 10 de Diciembre del 2010  
OFICIO No. ALDF/V L/CSVII/159/2010

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 22 y 64, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Vivienda** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el próximo **miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 18:00 horas** en el salón número 2 ubicado en Gante 15 segundo piso, con la finalidad de establecer una mesa de Trabajo con el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión, e informe el estado que guarda su administración, dando cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 9 de diciembre del año, y que mediante oficio **MDPPSA/CSP/2228/2010** se hizo del conocimiento de esta presidencia. (ANEXO PUNTO DE ACUERDO)

Agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ**

*Ariana*  
*13/12/10*  
*10:20 am*

**COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESIDENCIA**



V LEGISLATURA

**"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

México, D.F, a 10 de Diciembre del 2010  
OFICIO No. ALDF/V L/CSV/158/2010

**DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO.**  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 22 y 64, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Vivienda** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el próximo **miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 18:00 horas** en el salón número 2 ubicado en Gante 15 segundo piso, con la finalidad de establecer una mesa de Trabajo con el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión, e informe el estado que guarda su administración, dando cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 9 de diciembre del año, y que mediante oficio **MDPPSA/CSP/2228/2010** se hizo del conocimiento de esta presidencia. (ANEXO PUNTO DE ACUERDO)

Agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

|   |  |
|---|--|
|  | DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>OFICINA 605 |
|   | 13 DIC 2010                                |
| RECIBI:   | <i>Lo busfo</i>                            |
| HORA:   | <i>16:19</i>                               |

**COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESIDENCIA**



V LEGISLATURA

**2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"**

México, D.F. a 10 de Diciembre del 2010  
OFICIO No. ALDF/V L/CSV/157/2010

**DIP. GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO.**  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículo 22 y 64, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Vivienda** de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el próximo **miércoles 15 de Diciembre del año en curso, a las 18:00 horas** en el salón número 2 ubicado en Gante 15 segundo piso, con la finalidad de establecer una mesa de Trabajo con el Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión, e informe el estado que guarda su administración, dando cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 9 de diciembre del año, y que mediante oficio **MDPPSA/CSP/2228/2010** se hizo del conocimiento de esta presidencia. (ANEXO PUNTO DE ACUERDO)

Agradeciendo su amable atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ**

*Recibi*  
*Ucky Cgudo*  
*13/11/10*  
*11:30h*

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO DE LA V LEGISLATURA



V LEGISLATURA

"2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

Recinto Legislativo a 9 de diciembre de 2010  
MDPPSA/CSP/2228/2010

DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESENTE

y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI, 36 fracciones V y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Que a la brevedad posible, se establezca una mesa de trabajo con el C. Lic. José Antonio Revah Lacouture, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y a la Comisión de Vivienda de esta H. Asamblea Legislativa, e informe a detalle el estado que guarda su administración.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo para su cumplimentación.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO  
PRESIDENTA

|                            |   |
|----------------------------|---|
|                            | COMISIÓN DE VIVIENDA<br>DIP. ANA ESTELA AGUIRRE<br>Y JUÁREZ<br>PRESIDENTA |
| 11:51                      | 10 DIC 2010<br>00000104   |
| RECIBÍ: <i>Karen Velez</i> | ANEXO: _____  |

Dictamen  
Formato. Ley



V LEGISLATURA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA**

Recinto Legislativo, a 2 de diciembre de 2010

**DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO  
C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

El suscrito Diputado Alejandro López Villanueva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura; con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 fracción VI y 18 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 132 y 133 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este órgano legislativo por urgente y obvia resolución la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ESTABLEZCA UNA MESA DE TRABAJO CON EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO REVAH LACOUTURE, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA; al tenor de la siguiente:**

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### ANTECEDENTES.

En Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2010 se etiquetaron 300 millones de pesos adicionales, a fin de destinarlos a los programas de vivienda en su modalidad de autoadministración y autoconstrucción de vivienda.

Conforme a las disposiciones normativas aplicables en la última recta de cierre del Ejercicio Fiscal 2010 es facultad de esta soberanía el conocer a detalle en que se invirtieron los recursos etiquetados a que hace referencia el punto anterior sobre todo de que manera cuando y que grupos, así como cuántos de ellos se beneficiaron con los recursos adicionales.

El 29 de marzo del presente se recibió por parte del Instituto los padrones de beneficiados que contienen información relativa a las rentas 2007 y 2009 y a las ayudas otorgadas en el los años 2007, 2008 y 2009 sin que dicha información contenga lo estipulado en la Ley de Desarrollo Social, asimismo no se han entregado los padrones correspondientes al Programa de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto de los periodos anteriormente señalados y por consiguiente se hace necesario conocer, sobre todo lo relativo a los recursos etiquetados, así como informar sobre cuántos créditos de los programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y compra a terceros se otorgaron, a quiénes, en qué delegaciones y qué desarrolladores se beneficiaron con el otorgamiento de dichos créditos del recurso etiquetado en los programas antes mencionados en el Distrito Federal en el ejercicio fiscal 2010.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que dentro del objeto de la Ley de Vivienda se encuentra el de regular las acciones de los sectores público, privado y social dirigidas a garantizar el derecho y disfrute de una vivienda digna y decorosa para toda familia que habite el Distrito Federal, así como propiciar y fomentar la participación de los sectores social para la producción de vivienda en todas sus modalidades.

**SEGUNDO.** Que el Instituto de Vivienda tiene como atribución entre otras, la de establecer las medidas conducentes para asegurar el cumplimiento de los programas y orientaciones aprobados por el Jefe de Gobierno en materia de vivienda; en particular fijar prioridades cuando fuere necesario en los aspectos no previstos en las normas generales y asignar en consecuencia los recursos.

**TERCERO.** Que la política de Vivienda en el Distrito Federal, tiene como principio y línea la difusión y la información de los programas públicos de vivienda, con objeto de un mejor conocimiento por los beneficiarios.

**CUARTO.** Que en la página Web del Instituto no está a disposición esta información, lo cual no permite que el organismo cumpla con los requerimientos conforme la normatividad respecto al tema de Transparencia.

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA**

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Que a la brevedad posible, se Establezca una mesa de trabajo con el C. Lic. José Antonio Revah Lacourtire, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión de Vivienda de esta H. Asamblea Legislativa, e informe a detalle el estado que guarda su administración.

SUSCRIBE

  
C. DIP ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA

Dado en el Recinto Legislativo a los dos días del mes de diciembre del dos mil diez.